



ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ÍNDICE

| | | |
|-----------|--|----------|
| 1. | OBJETIVO | 2 |
| 2. | ALCANCE | 2 |
| 3. | DEFINICIONES | 2 |
| 4. | ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 2 |
| 4.1 | TODO EL PERSONAL | 2 |
| 4.2 | ALTA DIRECCIÓN | 3 |
| 4.3 | RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN... | 3 |
| 4.4 | RESPONSABLE DE PROCESOS (BPO)..... | 4 |
| 4.5 | RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA..... | 4 |
| 4.6 | TERCERAS PARTES..... | 4 |

| | | | | | |
|---------------|---------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------------|
| P0811 | Autor | Revisión 1 | Revisión 2 | Revisión 3 | Aprobación |
| | Alvaro Monjaras | Christian Morris | Christian Morris | Christian Morris | Pablo Herrera |
| V/ 17/03/2023 | Responsable de Asuntos Sociales | Jefe de ciberseguridad | Jefe de ciberseguridad | Jefe de ciberseguridad | Gerente de Soluciones Digitales |



ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. OBJETIVO

Establecer la responsabilidad y autoridad respecto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de ENGIE para los roles/cargos definidos.

2. ALCANCE

Este documento se aplica al personal que participa en el SGSI de ENGIE.

3. DEFINICIONES

- **SGSI:** Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

4. ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

4.1 TODO EL PERSONAL

- Conocer y aplicar la responsabilidad y autoridad de su cargo.
- Estar consciente de la política integrada del Sistema de Gestión (Cartilla Corporativa).
- Conocer los objetivos del SGSI.
- Conocer y cumplir las políticas de Seguridad de la Información.
- Conocer como sus tareas contribuyen a la eficacia del Sistema de Gestión, incluyendo los beneficios de la mejora del desempeño de la seguridad de la información.
- Conocer las consecuencias de no actuar en conformidad con los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Colaborar activamente en las actividades relacionadas al SGSI en las cuales se los haya involucrado.
- Utilizar la información, activos, sistemas y servicios tecnológicos de la empresa únicamente para los propósitos autorizados y relacionados al desempeño de sus funciones.
- Cumplir con los términos y condiciones de su contrato de trabajo.
- Reportar debilidades, eventos o incidentes de Seguridad de la información.
- Conocer y aplicar las políticas, procesos y procedimientos establecidos en ENGIE relacionados a SGSI y a su cargo.

| | | | | | |
|---------------|---------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------------|
| P0811 | Autor | Revisión 1 | Revisión 2 | Revisión 3 | Aprobación |
| | Alvaro Monjaras | Christian Morris | Christian Morris | Christian Morris | Pablo Herrera |
| V/ 17/03/2023 | Responsable de Asuntos Sociales | Jefe de ciberseguridad | Jefe de ciberseguridad | Jefe de ciberseguridad | Gerente de Soluciones Digitales |



ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

4.2 ALTA DIRECCIÓN

- a) Asegurar el establecimiento de la Política y Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- b) Asegurar la integración de los requisitos del SGSI en los procesos de ENGIE.
- c) Proporcionar recursos para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- d) Asegurar que la responsabilidad y autoridad para los roles pertinentes al SGSI se asignen y comuniquen.
- e) Promover la mejora continua.
- f) Dirigir y apoyar a las personas para contribuir a la eficacia del SGSI.
- g) Comunicar la importancia de una gestión eficaz de seguridad de la información y la conformidad con los requisitos del SGSI.
- h) Revisar el SGSI a intervalos planificados para asegurar su idoneidad, adecuación y eficacia.
- i) Decidir las oportunidades de mejora y necesidad de cambios del SGSI.
- j) Participar activamente en las auditorías del SGSI.
- k) Controlar los cambios en la organización, procesos del negocio, instalaciones de procesamiento de información y los sistemas que afectan la seguridad de la información.
- l) Mantener contacto con las autoridades pertinentes para conocer cambios que se originen a nivel de obligaciones legales, regulatorias o contractuales.

4.3 RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- a) Garantizar que el Sistema de Gestión se adapte a los requisitos de las normas correspondientes.
- b) Informar acerca del desempeño del SGSI a la Alta Dirección a intervalos planificados.
- c) Reportar a la Alta Dirección el estado del SGSI.
- d) Apoyar a los responsables de procesos en la identificación de activos y riesgos.
- e) Mantener actualizada la Declaración de aplicabilidad (SGSI)
- f) Concientizar al personal respecto a la importancia del SGSI.
- g) Programar las auditorías del SGSI
- h) Dar seguimiento a los hallazgos de auditorías con los responsables de procesos.
- i) Mantener actualizada la información documentada del SGSI.
- j) Asegurar la integración de los requisitos del SGSI en los procesos de ENGIE.
- k) Promover la mejora continua.

| | | | | | |
|---------------|---------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------------|
| P0811 | Autor | Revisión 1 | Revisión 2 | Revisión 3 | Aprobación |
| | Alvaro Monjaras | Christian Morris | Christian Morris | Christian Morris | Pablo Herrera |
| V/ 17/03/2023 | Responsable de Asuntos Sociales | Jefe de ciberseguridad | Jefe de ciberseguridad | Jefe de ciberseguridad | Gerente de Soluciones Digitales |



ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

4.4 RESPONSABLE DE PROCESOS (BPO)

- a) Concientizar al personal a su cargo la importancia del SGSI.
- b) Revisar regularmente el cumplimiento de procedimientos y procesamiento de información dentro de su área de responsabilidad, de acuerdo a las políticas, normas de seguridad y a cualquier otro requisito de seguridad.
- c) Mantener el inventario de activos actualizado.
- d) Identificar y gestionar los riesgos relacionados con sus procesos.
- e) Aprobar los planes de tratamiento de riesgos y aceptar los riesgos residuales.
- f) Cumplir y hacer cumplir las políticas de seguridad de la información.
- g) Participar en las auditorías del SGSI y establecer acciones para atender los hallazgos identificados.
- h) Asegurar la implementación de planes de tratamiento de riesgos cuando aplique.
- i) Definir y mantener actualizada la información documentada relacionada con sus actividades y procesos.
- j) Gestionar los accesos a los sistemas para la asignación de nuevo personal o revocar en caso de desvinculación o cambio de cargo.

4.5 RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA

- a) Cumplir y hacer cumplir las políticas de seguridad de la información.
- b) Asegurar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.
- c) Gestionar las vulnerabilidades técnicas.
- d) Atender las debilidades, eventos, incidentes de seguridad reportados.
- e) Gestionar la capacidad de la infraestructura tecnológica.
- f) Cuando se requiera realizar cambios en la infraestructura estos deben ser planificados en horarios que no impacten la operación de ENGIE.
- g) Obetener respaldos y realizar pruebas de los mismos.
- h) Participar en las auditorías del SGSI y establecer acciones para atender los hallazgos.
- i) Definir y mantener actualizada la información documentada relacionada con sus actividades y procesos.
- j) Asignar accesos y privilegios a los sistemas de información de acuerdo a perfiles definidos.
- k) Mantener contacto con grupos, foros o asociaciones de profesionales especializados en Seguridad.

4.6 TERCERAS PARTES

- a) Cumplir con las políticas de seguridad de la información de la empresa.
- b) Reportar debilidades, eventos o incidentes de Seguridad de la información.
- c) Cumplir con los acuerdos de servicio/contrato y cláusula de confidencialidad.

| | | | | | |
|---------------|---------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------------|
| P0811 | Autor | Revisión 1 | Revisión 2 | Revisión 3 | Aprobación |
| | Alvaro Monjaras | Christian Morris | Christian Morris | Christian Morris | Pablo Herrera |
| V/ 17/03/2023 | Responsable de Asuntos Sociales | Jefe de ciberseguridad | Jefe de ciberseguridad | Jefe de ciberseguridad | Gerente de Soluciones Digitales |